

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 10
DÍA: 12	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación plurianual de la “Suscripción para la renovación del soporte técnico y mantenimiento para productos SeguriData y módulos criptográficos HSM con que cuenta el Instituto, así como contratación de servicios de informática”, a celebrarse con la empresa SeguriData Privada S.A. de C.V.

ÁREA REQUIRENTE: UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA	HOJA: 1	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO																
<p>Se requiere llevar a cabo la suscripción para la renovación del soporte técnico y mantenimiento para productos SeguriData y módulos criptográficos HSM con que cuenta el Instituto, así como contratación de servicios de informática.</p> <p align="center">MONTO A ADJUDICAR:</p> <p>\$1,904,587.14 (Un millón novecientos cuatro mil quinientos ochenta y siete pesos 14/100 M.N.) Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <table border="1"> <tr><td>2014</td><td>\$573,414.86</td></tr> <tr><td>2015</td><td>\$665,586.14</td></tr> <tr><td>2016</td><td>\$665,586.14</td></tr> <tr><td>Total</td><td>\$1,904,587.14</td></tr> </table> <p align="center">CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>Los pagos se realizarán de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO*</th> <th>MANTENIMIENTO Y SOPORTE</th> <th>SERVICIOS DE INFORMÁTICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td rowspan="3">En una sola exhibición al inicio de cada ejercicio fiscal por el monto correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio, previa recepción de los entregables señalados en el anexo técnico y validación del administrador del contrato.</td> <td rowspan="3">Un pago único en cada ejercicio fiscal, una vez concluida la presentación de las horas de servicio requeridas en el anexo técnico, siempre y cuando se hayan entregado en tiempo y forma los informes de los servicios requeridos y previa validación del administrador del contrato.</td> </tr> <tr> <td>2015</td> </tr> <tr> <td>2016</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">(Liquidación anticipada)</p>	2014	\$573,414.86	2015	\$665,586.14	2016	\$665,586.14	Total	\$1,904,587.14	AÑO*	MANTENIMIENTO Y SOPORTE	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	2014	En una sola exhibición al inicio de cada ejercicio fiscal por el monto correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio, previa recepción de los entregables señalados en el anexo técnico y validación del administrador del contrato.	Un pago único en cada ejercicio fiscal, una vez concluida la presentación de las horas de servicio requeridas en el anexo técnico, siempre y cuando se hayan entregado en tiempo y forma los informes de los servicios requeridos y previa validación del administrador del contrato.	2015	2016	<p>Se solicita la autorización para la excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud para presentar al CAAS No. UNICOM/2789/2013 • Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracción I de El Reglamento. • Anexo Técnico • Investigación de mercado • Carta de exclusividad • Carta de registro de marca de productos SeguriData • Escritos del proveedor de aceptación de condiciones contractuales, capacidad legal y económica y compatibilidad con la norma técnica del HSM. • Carta de exclusividad para productos Thales • Dictamen de Procedencia Técnica 413-2013 • Oficio UNICOM/2776/2013 de designación del administrador del contrato • Justificación del área usuaria 	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
2014	\$573,414.86																	
2015	\$665,586.14																	
2016	\$665,586.14																	
Total	\$1,904,587.14																	
AÑO*	MANTENIMIENTO Y SOPORTE	SERVICIOS DE INFORMÁTICA																
2014	En una sola exhibición al inicio de cada ejercicio fiscal por el monto correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio, previa recepción de los entregables señalados en el anexo técnico y validación del administrador del contrato.	Un pago único en cada ejercicio fiscal, una vez concluida la presentación de las horas de servicio requeridas en el anexo técnico, siempre y cuando se hayan entregado en tiempo y forma los informes de los servicios requeridos y previa validación del administrador del contrato.																
2015																		
2016																		

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 10
DÍA: 12	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación plurianual de la "Suscripción para la renovación del soporte técnico y mantenimiento para productos SeguriData y módulos criptográficos HSM con que cuenta el Instituto, así como contratación de servicios de informática", a celebrarse con la empresa SeguriData Privada S.A. de C.V.

ÁREA REQUIRENTE: UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA	HOJA: 2	DE: 2
---	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>Los cuales no podrán exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, conforme a lo que establece el Artículo 56 de El Reglamento.</p> <p>*El pago para los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p>VIGENCIA O FECHA DE ENTREGA: Del 01 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2016.</p> <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y ENTREGA: En las oficinas de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio "C" Planta Baja, Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, México, Distrito Federal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de normas aplicables y sustentabilidad ambiental • Atenta Nota No. DIS-404-13 • Acuerdo de autorización del Secretario Ejecutivo para contrataciones cuya vigencia rebasan un ejercicio fiscal y comprometer recursos del siguiente año. • Copia de los acuerdos de partida restringida y liquidación anticipada, con correo de respuesta de la Dirección de Recursos Financieros respecto a la no procedencia del trámite de dichos acuerdos toda vez que no ha iniciado el ejercicio fiscal 2014. <p>FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral. Numeral 8.9 apartado "Excepción de licitación" del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	
<p>CONTRATO ABIERTO: NO (Artículo 52 RIFEMAAS)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RIFEMAAS): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 32701 "Patentes, Regalías y Otros", 35301 "Mantenimiento y conservación de bienes informáticos" y 33301 "Servicios de Informática"</p>	<p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p>

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 10
DÍA: 12	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracciones I y III de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación del "Servicio Integral de Telecomunicaciones", a celebrarse con la empresa **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**

ÁREA REQUERENTE: UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA	HOJA: 1	DE: 2
---	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO															
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación del servicio integral de telecomunicaciones.</p> <p>MONTO A ADJUDICAR:</p> <p>Mínimo \$369,398,400.00 M.N. (Trescientos sesenta y nueve millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Máximo \$678,664,000.00 M.N. (Seiscientos setenta y ocho millones seiscientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto mínimo</th> <th>Monto máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>\$114,720,000.00</td> <td>\$212,200,000.00</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>\$139,958,400.00</td> <td>\$254,264,000.00</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>\$114,720,000.00</td> <td>\$212,200,000.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$369,398,400.00</td> <td>\$678,664,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>Los pagos se realizarán por servicio devengado con fecha al corte del último día del mes que corresponda en la Ciudad de México, en las 32 Juntas Locales Ejecutivas del Instituto o a solicitud del proveedor mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que para su caso especifique.</p> <p>Los cuales no podrán exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, conforme a lo que establece el Artículo 56 de El Reglamento.</p>	Año	Monto mínimo	Monto máximo	2014	\$114,720,000.00	\$212,200,000.00	2015	\$139,958,400.00	\$254,264,000.00	2016	\$114,720,000.00	\$212,200,000.00	Total	\$369,398,400.00	\$678,664,000.00	<p>Se solicita la autorización para la excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracciones I y III del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>III. Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud para presentar al CAAS No. UNICOM/2790/2013 • Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracciones I y III de El Reglamento. • Anexo Técnico • Investigación de mercado y CD con anexos • Copia del oficio UNICOM/2702/2013 de solicitud de cotización • Cotización • Copia del Dictamen de Procedencia Técnica 409-2013 • Oficio UNICOM/2784/2013 de designación del administrador del contrato 	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
Año	Monto mínimo	Monto máximo															
2014	\$114,720,000.00	\$212,200,000.00															
2015	\$139,958,400.00	\$254,264,000.00															
2016	\$114,720,000.00	\$212,200,000.00															
Total	\$369,398,400.00	\$678,664,000.00															

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 10
DÍA: 12	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracciones I y III de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación del “Servicio Integral de Telecomunicaciones”, a celebrarse con la empresa **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**

ÁREA REQUERENTE: UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA	HOJA: 2	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>El pago para los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p align="center">VIGENCIA O FECHA DE ENTREGA: Del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2016.</p> <p align="center">LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: En las oficinas del Instituto Federal Electoral de toda la República Mexicana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen técnico-económico del área usuaria • Escrito sobre normas aplicables y sustentabilidad ambiental • Acuerdo de autorización del Secretario Ejecutivo para contrataciones cuya vigencia rebasan un ejercicio fiscal y comprometer recursos del siguiente año <p align="center">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracciones I y III del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	
<p>CONTRATO ABIERTO: SÍ (Artículo 52 RIFEMAAS)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RIFEMAAS): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 31401 “Servicio telefónico convencional”, 31603 “Servicio de internet” y 31701 “Servicios de conducción de señales analógicas y digitales”</p>	PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 3		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 10
DÍA: 12	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracciones I y VII de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la "Contratación de la renovación del seguro de actualización (Software Assurance), suministro de nuevas licencias y soporte premier para productos Microsoft a través del programa de licenciamiento Enterprise Agreement", a celebrarse con la empresa Microsoft Licensing, GP.

ÁREA REQUIRENTE: UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA	HOJA: 1	DE: 2
---	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO																				
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación de la renovación del seguro de actualización (Software Assurance), suministro de nuevas licencias y soporte premier para productos Microsoft a través del programa de licenciamiento Enterprise Agreement.</p> <p>PRESUPUESTO: \$29,552,973.38 M.N. (Veintinueve millones quinientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y tres pesos 38/100 M.N.)</p> <p>MONTO A ADJUDICAR: \$2,110,926.67 USD (Dos millones ciento diez mil novecientos veintiséis dólares 67/100 USD), no aplica el IVA.</p> <table border="1" data-bbox="220 1008 550 1154"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>\$710,930.89</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>\$689,064.89</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>\$710,930.89</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$2,110,926.67</td> </tr> </tbody> </table> <p>CONDICIONES DE PAGO: Los pagos se realizarán de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="94 1295 676 1523"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto</th> <th>Forma de pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>\$710,930.89</td> <td rowspan="3">Un pago por cada ejercicio fiscal al inicio del mismo, por el monto correspondiente a los servicios solicitados, contra la entrega de la documentación y procedimientos señalados en el anexo técnico. (Liquidación anticipada)</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>\$689,064.89</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>\$710,930.89</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Monto USD	2014	\$710,930.89	2015	\$689,064.89	2016	\$710,930.89	Total	\$2,110,926.67	Año	Monto	Forma de pago	2014	\$710,930.89	Un pago por cada ejercicio fiscal al inicio del mismo, por el monto correspondiente a los servicios solicitados, contra la entrega de la documentación y procedimientos señalados en el anexo técnico. (Liquidación anticipada)	2015	\$689,064.89	2016	\$710,930.89	<p>Se solicita la autorización para la excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracciones I y VII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>VII. Existan razones justificadas, por escrito la cual deberá ser firmada por el titular del área solicitante, para la adquisición o arrendamiento de bienes de marca determinada;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud para presentar al CAAS No. UNICOM/2788/2013 • Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracciones I y VII de El Reglamento. • Anexo Técnico • Acuerdo de autorización del Secretario Ejecutivo para contrataciones cuya vigencia rebasan un ejercicio fiscal y comprometer recursos del siguiente año • Investigación de mercado y CD con anexos • Términos de contratación • Cotización • Carta de exclusividad y apostillados en copia certificada. • Copia del Dictamen de Procedencia Técnica 408-2013 	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
Año	Monto USD																					
2014	\$710,930.89																					
2015	\$689,064.89																					
2016	\$710,930.89																					
Total	\$2,110,926.67																					
Año	Monto	Forma de pago																				
2014	\$710,930.89	Un pago por cada ejercicio fiscal al inicio del mismo, por el monto correspondiente a los servicios solicitados, contra la entrega de la documentación y procedimientos señalados en el anexo técnico. (Liquidación anticipada)																				
2015	\$689,064.89																					
2016	\$710,930.89																					

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 3		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 10
DÍA: 12	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracciones I y VII de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la “Contratación de la renovación del seguro de actualización (Software Assurance), suministro de nuevas licencias y soporte premier para productos Microsoft a través del programa de licenciamiento Enterprise Agreement”, a celebrarse con la empresa Microsoft Licensing, GP.

ÁREA REQUIRENTE: UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA	HOJA: 2	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>Los cuales no podrán exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, conforme a lo que establece el Artículo 56 de El Reglamento.</p> <p>El pago para los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria que le apruebe al Instituto, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p align="center">VIGENCIA O FECHA DE ENTREGA: Del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2016.</p> <p align="center">LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O RECEPCIÓN DE ENTREGABLES:</p> <p>La documentación impresa solicitada en el anexo técnico deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100 Esq. Periférico Sur, Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610, Tlalpan, México, D.F.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio UNICOM/2787/2013 de designación del administrador del contrato • Dictamen técnico-económico del área usuaria • Copia del acuerdo de liquidación anticipada sin firma de autorización de la DEA <p align="center">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracciones I y VII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	
<p>CONTRATO ABIERTO: NO (Artículo 52 RIFEMAAS)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RIFEMAAS): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 32701 “Patentes, Regalías y Otros”.</p>	<p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p>

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité